ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-190

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORIA- LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer la entrega del informe mensual No. 6 de interventoría, el cual contiene nuestro seguimiento y control para el contratista del lote 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS, se entrega de esta manera con sus tres componentes Técnico y administrativo, SST y ambiental, se adjunta link de descarga en el correo, para los anexos del informe. Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente,

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (1) folder.

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
ABRIL DE 2026



INFORME No. 6 DE INTERVENTORÍA LOTE 12
PERIODO: 8 DE MARZO DE 2026 AL 07 DE ABRIL DE 2026

INFORME No. 6 DE INTERVENTORÍA- LOTE 12

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

ELSA TORRES ARENALES	***INFORME No. 6 DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORÓ: Arq. FREDY ENRRIQUE MEDINA MEDINA. ***Residente de interventoría.***	***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ*** ***Director de Interventoría***
FECHA: 08-MAR-26 AL 07-ABR-26	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 10
2. OBJETIVOS 12
2.1 Objetivo contractual del Proyecto. 12
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
3.1 COLEGIOS A INTERVENIR. 14
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 15
4.1 UBICACIÓN GENERAL. 16
4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS. 17
5. DATOS DEL PROYECTO 19
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 19
5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 20
6. INFORME No. 6 DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES 21
6.1 VISITAS - ALCANCES LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS. 23
7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA. 25
7.1. Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 26
7.2. Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025 LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS. 27
7.3. Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 29
8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO: 29
9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-MAR-26 al 07-ABR-26 30
9.1 AVANCE DE OBRA. 30
9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME. 32

10. INFORME FINANCIERO 41
10.1 CONTRATO DE OBRA No. 8155240 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS 42
10.1.1 FORMA DE PAGO. 43
10.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. 44
10.2.1 FORMA DE PAGO 45
11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA. 46
12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA. 47
13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 48
13.1 Correspondences Enviada al contratista lote 12 consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS. 48
13.2 Correspondencia Enviada a la SED. 56
13.3 Correspondencia Recibida del contratista lote 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS 58
13.4 Correspondencia Recibida de la SED. 66
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 68

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contrato de Interventoría.
Anexo No. 2 Pólizas contrato de interventoría.
Anexo No. 3 Acta de inicio interventoría.
Anexo No. 4 Contrato de obra.
Anexo No. 5 Pólizas Contrato de obra.
Anexo No. 6 Actas de visitas Iniciales.
Anexo No. 7 Presupuestos Contratista.
Anexo No. 8 Programación de obra.
Anexo No. 9 Acta de inicio Obra.
Anexo No. 10 Actas de comité de obra.
Anexo No. 11- Correspondencia enviada.
Anexo No. 12- Correspondencia recibida.
Anexo No. 13- Informe SST Interventoría.
Anexo No. 14- Informe ambiental Interventoría.
Anexo No. 15- Informes semanales.
Anexo No. 16- Ítems No previstos.
Anexo No. 17- Informe mensual de Contratista.
Anexo No. 18- Facturación Interventoría.
Anexo No. 19- Evaluación ANS.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén. Fuente (Autor 2023).16
Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra.31

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 12 14
Tabla 2 Colegios de emergencias lote 12 15
Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir. 15
Tabla 4 Contrato interventoría 19
Tabla 5 Contrato Obra LOTE 12. 20
Tabla 6 Visitas y alcances actuales Lote 12. 23
Tabla 7 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Cumplimiento. 25
Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil. 26
Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN 26
Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento. 27
Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta. 27
Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12, cumplimiento. 28
Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil. 28
Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN 29
Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento. 29
Tabla 16 Porcentaje avance de obra general. 30
Tabla 17 Porcentaje avance de obra GUSTAVO MORALES SEDE A. 34
Tabla 18 Porcentaje avance de obra VISTA BELLA. 36
Tabla 19 Porcentaje avance de obra DOMINGO FAUSTINO. 37
Tabla 20 Porcentaje avance de obra DIVINO MAESTRO. 39
Tabla 21 Porcentaje avance de obra JULIO FLOREZ. 41
Tabla 22 Evaluación del tiempo contrato de Obra. 42
Tabla 23 Seguimiento facturación del contratista 44
Tabla 24 Evaluación del tiempo contrato de interventoría. 45
Tabla 25 Seguimiento facturación de interventoría 46

Tabla 26 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS. 48
Tabla 27 Correspondencia Enviada a la SED. 56
Tabla 28 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS 58
Tabla 29 Correspondencia Recibida de la SED. 66

1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia establece que la educación es una función social y prioritaria del Estado, la cual debe ser prestada de manera permanente, regular, continúa y eficiente bajo estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, es un derecho que toda la población distribuida en el Distrito debe tener garantizado.

La importancia social y la necesidad de universalización de la educación conducen al mejoramiento de las condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad de los equipamientos educativos y a su consolidación como espacios constructores de ciudadanía y de ciudad.

Bajo estándares de calidad se les da cumplimiento a los esquemas arquitectónicos mínimos en las edificaciones, con el obligatorio cumplimiento tanto para edificaciones escolares públicas como privadas. La Norma Sismo Resistente (NSR-I0) -Decreto 926 de 2010- actualizó la regulación en el territorio nacional, haciendo más exigentes los requerimientos técnicos de infraestructura educativa, estos lineamientos han obligado a la SED a estructurar sus proyectos en el marco de estas normas.

El proyecto arquitectónico y urbano permite mejorar y ampliar las oportunidades de acceso a la educación con ambientes de aprendizajes seguros, incluyentes e innovadores que potencien las capacidades de los niños y les asegure una formación con calidad y bienestar.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados que proporcionan condiciones especiales para favorecer el aprendizaje e incidir en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos,

conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

Con el ánimo de brindar unos espacios adecuados para los estudiantes y mejorar la calidad de la educación, la secretaria de Educación del Distrito (SED), plantea la intervención de varios colegios en las diferentes localidades de Bogotá, asignando unos recursos importantes para la priorización de obras en cada una de esta instituciones educativas, referente a este contrato se tiene denominado el grupo Zona norte (lote 4) compuesto por La firma de interventoría ELSA TORRES ARENALES y por el contratista designado como Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS (9 sedes), quien será el encargado de ejecutar los recursos asignados por la SED para las intervenciones a realizarse en la Zona Norte para las Localidades de Suba, Barios Unidos y Usaquén.

Por tal motivo, se suscribe entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS se suscribe el siguiente contrato de obra: CO1.PCCNTR.8155240 para el Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS.

Para el contrato de obra citado se tiene el siguiente objeto *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 12, respectivamente.*

Para el control técnico, administrativo, social, jurídico, ambiental y financiero la secretaria de Educación - SED, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo contractual del Proyecto.

El objeto del Contrato de Interventoría se basa en la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" LOTE 4.*

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del presente contrato de obra a cargo de la Interventoría, tiene como finalidad la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS LOTE 04".*

El proyecto se desarrollara en nueve (09) colegios distritales ubicados en la zona Norte y otro grupo de colegios distritales priorizados por emergencia en la zona Norte, en las localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén de la ciudad de Bogotá D.C. donde se realizará la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, reposición de cubiertas y cerramientos, impermeabilización de placas – cubierta de concreto y mejoramiento en general de los ambientes educativos de las sedes priorizadas por la SED de las obras y los recursos disponibles para las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos.

El contrato de obra se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas y contenidas en el presupuesto de obra adjudicado. Si con ocasión de la ejecución contractual se hace necesario balancear el contrato y producto de este ejercicio resultan mayores y menores cantidades de obra o ítem no previstos que no alteran el valor inicial estimado del mismo, su ejecución podrá autorizarse y formalizarse mediante la suscripción de un acta de mayores o menores cantidades o compensación, suscrita entre el Interventor y el Contratista, con la autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED.

En el desarrollo del contrato de Interventoría debe realizarse la revisión de las actividades, exigiendo calidad y verificando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a cargo del contratista del lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS, como también prestando colaboración y apoyo permanente a las partes involucradas para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, sociales, financieros, jurídicos y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del INFORME No. 6 de interventoría y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de interventoría.

3.1 COLEGIOS A INTERVENIR.

En el marco de nuestro contrato se tiene un total de 9 sedes asignadas para el lote 12, a continuación, Tabla 1 Colegios a Intervenir, se presenta los colegios para el contratista de obra.

Tabla 1 Colegios a Intervenir lote 12

GRUPO	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE EDUCATIVA	SEDE
GRUPO 12	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B
GRUPO 12	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-
GRUPO 12	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A
GRUPO 12	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A
GRUPO 12	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A
GRUPO 12	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B
GRUPO 12	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A

Tabla 2 Colegios de emergencias lote 12

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE
GRUPO 12	SUBA	GERARDO MOLINA		A
GRUPO 12	SUBA	GERARDO PAREDES		A
GRUPO 12	USAQUEN	CRISTOBAL COLON		A
GRUPO 12	USAQUEN	LA ESTRELLITA		A
GRUPO 12	SUBA	PRADO VERANIEGO		A

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en nueve (09) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, en las Localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, con el contratista lote 12 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los 9 Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 3 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	ZONA	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE EDUCATIVA	SEDE	DIRECCIÓN
GRUPO 12	NORTE	120	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	Carrera 7 F No 164 - 51
GRUPO 12	NORTE	137	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-	CL 181 # 18 B - 83
GRUPO 12	NORTE	1136	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	CL 167 A # 54 B - 40

GRUPO 12	NORTE	1148	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	CALLE 129 No 55-55
GRUPO 12	NORTE	1154	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	CARRERA 143 Nº 142 A 62
GRUPO 12	NORTE	1111	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	CL 133 # 98 B - 24
GRUPO 12	NORTE	1141	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	CL 102 A # 70 - 40
GRUPO 12	NORTE	1218	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	KR 56 # 94 C - 23
GRUPO 12	NORTE	1222	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	Calle 66 No 15-41

4.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.



Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén. Fuente (Autor 2023).

4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

LOCALIDAD DE USAQUEN.

Usaquén es una localidad No. 1 de Bogotá, ubicada en el extremo nororiente de Bogotá, conocida por ser residencial, turística y comercial, con una mezcla de zonas urbanas y rurales. Su nombre proviene del muisca "Usaquén", que significa "tierra del sol", y se caracteriza por su patrimonio histórico-cultural, donde destaca la plaza fundacional y el Mercado de las Pulgas, así como áreas naturales como el Cerro Torca y los Cerros Orientales

- Ubicación: Extremo nororiente de Bogotá.
- Extensión: Es una de las localidades más grandes, con un área total de aproximadamente 6.532 hectáreas, divididas entre suelo urbano y rural, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.
- Topografía: Combina una zona baja y semiondulada con un sector montañoso de los Cerros Orientales. La localidad de Suba se ubica en el sector Norte de la ciudad y está demarcada de la siguiente manera:

LOCALIDAD DE SUBA.

Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.

- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.
- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.

- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

5. DATOS DEL PROYECTO

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 4 Contrato interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Propia

5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 5 Contrato Obra LOTE 12.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155240
CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS RENOSTER S.A.S 901184669-4 20% RHINO INFRAESTRUCTURE S.A.S. 5% INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INFRA S.A.S 900403962-5 75%
NIT	901976076-6
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 12
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, SUBA Y USAQUÉN – ZONA NORTE LOTE 12.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.082.106.411,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	NELSON MANUEL PEREZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER PEREZ PERNETT

Fuente: Propia

6. INFORME No. 6 DESCRIPCION GENERAL DE ACTIVIDADES

Durante el período comprendido para el presente informe, la interventoría ha desarrollado un seguimiento integral, continuo y sistemático al contrato, ejerciendo labores de control y verificación técnica sobre cada una de las actividades ejecutadas por el contratista. Este proceso ha permitido constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los alcances definidos, la programación establecida y las obligaciones contractuales, garantizando así la adecuada ejecución del objeto contractual bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad.

En el marco de estas funciones, se realizaron visitas técnicas a cada uno de los colegios asignados y cuya ejecución se desarrolló durante el periodo, revisión de soportes documentales, validación de cantidades de obra y análisis de los procedimientos constructivos implementados, con el propósito de asegurar la conformidad de las actividades con los lineamientos establecidos. Como resultado de este seguimiento, se emitieron las respectivas observaciones y recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos ejecutados.

De manera articulada con el Consorcio Innova Mantenimientos, en su calidad de contratista, se llevaron a cabo mesas de trabajo técnicas y administrativas en las cuales se revisaron y ajustaron los presupuestos presentados, atendiendo los alcances y requerimientos formulados por el arquitecto Walter Peña, quien actúa como apoyo a la supervisión designada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Estos ajustes presupuestales se realizaron con fundamento en criterios técnicos y financieros debidamente sustentados, garantizando coherencia entre las actividades requeridas, las cantidades de obra proyectadas y los recursos asignados, asegurando así la trazabilidad y transparencia en la ejecución contractual.

En conclusión, las acciones adelantadas durante el período reportado reflejan una gestión de interventoría orientada al cumplimiento efectivo del contrato, promoviendo la articulación interinstitucional, el control técnico riguroso y la optimización de los recursos públicos asignados para el desarrollo de actividades tales como:

- ✓ Actividades Preliminares de cerramiento de obras, localización y ajustes a los diseños de las baterías sanitarias, elementos de cubiertas, rampas, baños para discapacitados.
- ✓ Verificación del estado de las redes eléctricas existentes igualmente que las redes hidrosanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de redes hidrosanitarias de baterías sanitarias y aguas lluvias.
- ✓ Estado actual y adecuaciones de estructuras metálicas de cubiertas, canales, viga canales, bajantes.
- ✓ Estado actual, adecuaciones y/o construcción de cerramientos en mampostería o cerramiento en malla tipo CED.
- ✓ Estado actual y reposición de placas de concreto en zonas recreativas y de acceso.
- ✓ Estado actual y reposición del estado de las canchas deportivas de las instituciones.
- ✓ Estado actual y/o reposición del sistema eléctrico en salones, baterías sanitarias, pasillo, oficinas y en los espacios que sea requerido.
- ✓ Reposición de pisos, pañetes, pinturas en salones y baterías sanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de las cubiertas en general.
- ✓ Estado actual y/o reposición de carpintería metálica (puertas y ventanas), en baterías sanitarias y donde se requiera.

En el anexo No. 8 se encuentran los presupuestos, para el lote 12, organizado por cada una de las sedes a intervenir.

Cabe informar que para el presente Informe mensual No. 6, la interventoría en su anexo No. 19, realiza la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente, en cuanto a la entrega oportuna de los anteriores documentos y en los plazos requeridos por la entidad, la interventoría recuerda la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, se aplica de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para este periodo la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida al

cumplimiento de personal, equipos y documentación, como se cita en los Estudios previos.

Durante el presente periodo, esta interventoría remitió mediante oficio INT-COLEGIOSNORTE-L12-322 del 14 de marzo de 2026 al contratista, la evaluación propia de los ANS, correspondiente al periodo 8-FEB-26 AL 07-MAR-26.

A continuación, se presenta un resumen de los alcances ajustados conforme a las visitas efectuadas con el Contratista, la SED y la interventoría.

6.1 VISITAS - ALCANCES LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

Tabla 6 Visitas y alcances actuales Lote 12.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
GRUPO 12	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	1. Traslado de tableros eléctricos de equipos hidroneumáticos de nivel -1 a nivel de cancha para evitar inundaciones. 2. Adecuación de Shut de residuos.
GRUPO 12	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-	1. Mejoramiento de la entrega de aguas pluviales mediante SEI de 2 bombas eyectoras y subida del nivel de salidas a canal artificial.
GRUPO 12	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	1. Adecuación de shut de residuos mediante estructura temporal desmontable. 2. Tratamiento de superficies de áreas libres requerimiento de salud. 3. Cubierta para las escaleras.

GRUPO 12	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	1. Cambio de cubiertas de los bloques de Biblioteca y bodega de almacén. 2. Mejoramiento Zona de parqueaderos. 3. Mejoramiento de superficies fisuradas en la mitad del espacio recreativo.
GRUPO 12	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	1. Cambio de piso vibro prensado en cocina. 2. Impermeabilización de placa superior de Biblioteca.
GRUPO 12	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	1. Mejoramiento de baterías sanitarias de primaria (2 en piso 1 y 2 en piso 2). 2. Pintura en zona patio central
GRUPO 12	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	1. Tratamiento de insonorización de ventanería interna del bloque de 3 pisos conforme al sistema implementado por la IED. 2. SEI de piso tipo chip en patio de primera infancia.
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	1. Mejoramiento de superficie de zona recreativa en el área del costado Sur. 2. Cambio de ventanería en madera deterioradas, priorizando las expuestas a la intemperie y fachadas. (Bloque 1 y 2), ver Diagrama de Acta de Socialización)
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	1. Tratamiento áreas duras en adoquín por hundimiento. 2. pintura en barandas 3. Cambio de policarbonatos

Este es el resumen de los recorridos efectuados entre las 3 partes, SED, contratista e interventoría, a cada una de las sedes del lote 12, consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS, con los alcances inicialmente planteados por la supervisión de la

Secretaria Distrital de Educación, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades de las 9 sedes aginadas a este grupo, al presupuesto y previamente a las autorizaciones de la SED.

Frente a los presupuestos iniciales, la interventoría indica que se adjuntan al presente INFORME No. 6 los presupuestos ajustados conforme a las revisiones efectuadas entre contratista e interventoría, estas versiones de cada presupuesto se encuentran incluidas en el anexo No. 7.

7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

7.1 Garantías iniciales contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025, Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR8155240. DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 80992, SEGUROS CHUBB (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 7 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	03/09/25	03/12/2026	$ 416.421.282,2
ESTABILIDAD DE LAS OBRAS DEL CONTRATO	03/04/26	03/04/2028	$ 416.421.282,2
PRESTACIONES SOCIALES	03/09/25	03/04/2029	$ 208.210.641,1

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 74440, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 8 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
POR DAÑOS MATERIALES	03/09/25	3/4/2026	$ 427.050.000
POR DAÑOS PERSONALES	03/09/25	3/4/2026	
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	03/09/25	3/4/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. NB – 100000965, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 9 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	03/09/25	23/08/2026	$ 2.082.106.411	$ 2.082.106.411

Fuente: Propia

7.1. Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento del contrato de Interventoría, una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, se expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR8169112 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 10 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	03/12/2026	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	03/04/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2025	03/04/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

Póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101234744, SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver anexo No.2); La cual ampara:

Tabla 11 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/05/2025	04/09/2025	$ 79.627.892,8

7.2. Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025 LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 80992, SEGUROS CHUBB (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 12 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	07/01/2027	$ 416.421.282,2
ESTABILIDAD DE LAS OBRAS DEL CONTRATO	07/05/26	07/05/2028	$ 416.421.282,2
PRESTACIONES SOCIALES	08/10/25	07/05/2029	$ 208.210.641,1

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 74440, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 13 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
POR DAÑOS MATERIALES	08/10/25	27/09/2026	$ 427.050.000
POR DAÑOS PERSONALES	08/10/25	27/09/2026	
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	08/10/25	27/09/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. NB – 100000965, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 14 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	08/10/25	27/09/2026	$ 2.082.106.411	$ 2.082.106.411

Fuente: Propia

7.3. Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 15 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2025	07/01/2027	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2025	08/05/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2025	08/05/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:

Para este INFORME No. 6, se anexan el acta de comité de obra No 9, el cual fue realizado el 26 de marzo del 2026, así mismo se han efectuado mesas de trabajo para las revisiones de los presupuestos asignados a cada sede, actas de reunión y

socialización para cada uno de los colegios iniciados con rectoría y la sed y finalmente actas de reunión con las direcciones locales estás actas se adjuntan el anexo No. 10, del mismo modo se menciona que se establecerán los comités de seguimiento conforme se estipula en la SED en el documento de Estudios y Documentos Previos en el literal:

> *10.2 Comité Técnico,*
>
> *Para la coordinación y seguimiento del proyecto se conformará un Comité Técnico, que se reunirá ordinariamente cada quince (15) días y extraordinariamente cuando la ejecución del contrato lo requiera.*

9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-MAR-26 al 07-ABR-26

9.1 AVANCE DE OBRA.

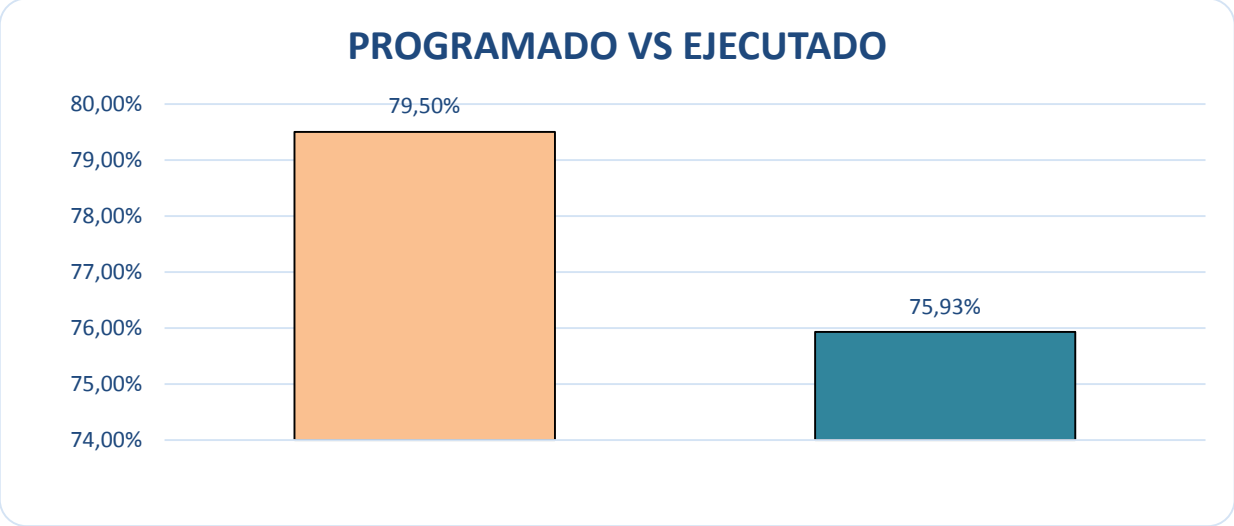
De acuerdo a las programaciones de obra y análisis de flujo de caja del contrato la distribución de recursos en la escala temporal de los proyectos presenta el siguiente avance de obra frente al último informe semanal para este periodo correspondiente al informe No. 21 del 30 de marzo al 05 de abril de 2026:

Tabla 16 Porcentaje avance de obra general.

AVANCE DE OBRA	PORCENTAJE
PORCENTAJE PROGRAMADO	79,50 %
PORCENTAJE EJECUTADO	75,93 %
ATRASO o ADELANTO	-3,57%

Fuente: Propia

Ilustración 2 Gráfica Programado Vs Ejecutado Obra.



Fuente: Propia

Conforme al rendimiento presentado para este mes en cada uno de los frentes de obra, la interventoría ha solicitado al contratista el incremento de personal y cuadrillas en cada uno de los frentes asignados, situación que ha sido de manifestada de manera reiterada en los comités de obra y a través de los comunicados radicados al contratista para este periodo, se ha hecho llamado de atención debido a que la interventoría evidencia frentes de obra con bajo rendimiento lo que se traduce en un atraso total del -3.57%, y requeridos en los oficios:

- INT-COLEGIOSNORTE-L12-309
- INT-COLEGIOSNORTE-L12-329
- INT-COLEGIOSNORTE-L12-337
- INT-COLEGIOSNORTE-L12-340
- INT-COLEGIOSNORTE-L12-341
- INT-COLEGIOSNORTE-L12-342

9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

Para este INFORME No. 6, comprendido entre el 08 de marzo de 2026 y el 07 de abril de 2026, el CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS – Lote 12 ejecutó actividades en diferentes sedes educativas, las cuales fueron objeto de seguimiento permanente por parte de la interventoría, conforme a lo reportado en los Informes Semanales de Interventoría Nos. 18, 19, 20 y 21 (Anexo No. 15).

A continuación, se describen de manera detallada las actividades desarrolladas en cada uno de los frentes de obra activos durante el periodo del presente informe:

9.2.1. IED GUSTAVO MORALES – SEDE A

Este frente de obra inició actividades el 26 de noviembre de 2025, presentando un día de retraso frente a la fecha programada, atribuible a la insuficiencia inicial de personal. Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades:

- Instalación de bancas en concreto.
- Relleno en sub base y vaciado de losas en concreto.
- Instalación de bordillo parqueadero.
- Instalación de cubierta.

La interventoría evidenció avances parciales, sin embargo, el ritmo de ejecución se mantuvo por debajo de lo programado, generando atraso frente al cronograma aprobado, situación que fue reiterada al contratista en los comités y comunicaciones oficiales, en este frente de obra, la actividad de cubiertas se ha iniciado, sin embargo, no es sustancial su avance y presenta una situación adversa en el avance general del contrato, al corte del presente informe, para este frente, la fecha de culminación fue el pasado 11 de febrero de 2026, tal como se estimó previamente, esta fecha no se cumplió por parte del contratista y persiste en el bajo avance, a la fecha del presente informe se cuantifica un atraso de 55 días.

	
Instalación de cubierta	Vaciado de losas en concreto
	
Instalación de bancas en concreto	Instalación de bordillo parqueadero

Tabla 17 Porcentaje avance de obra GUSTAVO MORALES SEDE A.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100,00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	95,35 %
ATRASO	-4,65%

Fuente: Propia

9.2.2. IED VISTA BELLA – SEDE A

El inicio efectivo de este frente de obra se dio el 22 de diciembre de 2025, pese a que la programación establecía inicio para el 15 de diciembre de 2025, evidenciándose un retraso de siete (7) días asociado a la falta de personal.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron actividades preliminares, tales como:

- Se realiza demolición de losas de concreto en patio principal
- Se efectúa relleno en sub base granular para nivelación en patio principal
- Se instala cárcamo prefabricado
- Se realiza vaciado de concreto de losas en concreto
- Se realiza el cambio de la tubería PVC-P y PVC-S del patio principal
- Se realiza conformación de caja A-LL
- Se instala estructura para muro en superboard en shut de residuos
- Se culmina mampostería en ladrillo para shut de residuos
- Se conforma y se funde viga de confinamiento en cuarto de residuos

Aunque se logró avanzar en actividades iniciales, la interventoría dejó constancia de que el inicio tardío afectó el cumplimiento del avance programado para el periodo evaluado, a tal punto que el frente de obra debió culminar el pasado 18 de marzo, fecha que, tal como se manifestó en el informe No. 5 se incumplió debido a la falta de materiales y personal en obra.

	
Instalación de cárcamo	Instalación malla
	
Vaciado de losas en concreto	Viga de confinamiento

Tabla 18 Porcentaje avance de obra VISTA BELLA.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100,00 %
PORCENTAJE EJECUTADO	92,45 %
ATRASO	-7,55 %

Fuente: Propia

9.2.3. IED DOMINGO FAUSTINO – SEDE C CARLOS SAENZ DE SANTAMARIA

Este frente de obra inició actividades el 15 de enero de 2026.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

- Vaciado de losas contrapiso.
- Demolición de vibro prensado en cuarto de refrigerios
- Instalación de vibro prensado en cuarto refrigerios
- Instalación de granito y pulida en media cañas

La interventoría evidenció avances frente a la programación, el contratista de manera atenta, ejecutó actividades propias del objeto contractual.





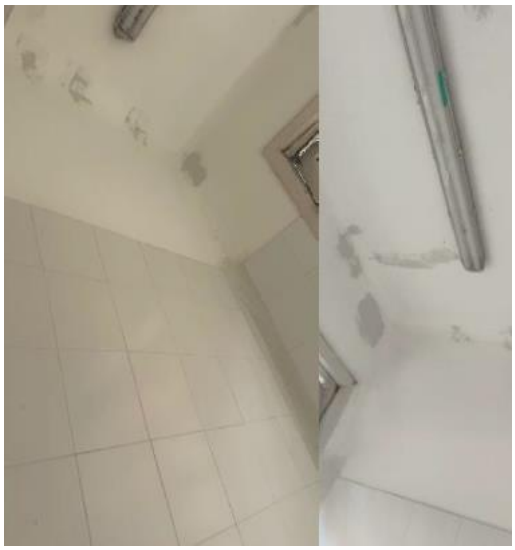
Cambio de piso vibro prensado	Vaciado de losas de concreto
	
Resane en techo	Pulida media caña en granito

Tabla 19 Porcentaje avance de obra DOMINGO FAUSTINO.

PORCENTAJE PROGRAMADO	25,83%
PORCENTAJE EJECUTADO	68,67%
AVANCE	+42,84 %

Fuente: Propia

9.2.4. IED DIVINO MAESTRO

Este frente de obra inició actividades el 13 de febrero, pese a contar con inicio programado para el 21 de enero de 2026, reportando un atraso de 23 días atribuibles exclusivamente al contratista debido a la falta de M.O y material.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

- Armado y vaciado de placa en cuarto eléctrico.

- Regata en placa para tubería PVC-S para sifón shut de residuos
- Conformación de mampostería en cuarto de aseo
- Demolición de poyo
- Pintura de cancha

La interventoría evidenció atrasos frente a la programación, el contratista pese a los reiterados llamados de parte de la interventoría, continua con la inoperancia en este frente de obra.

	
Instalación de tubería PVC-P	Pintura de cancha

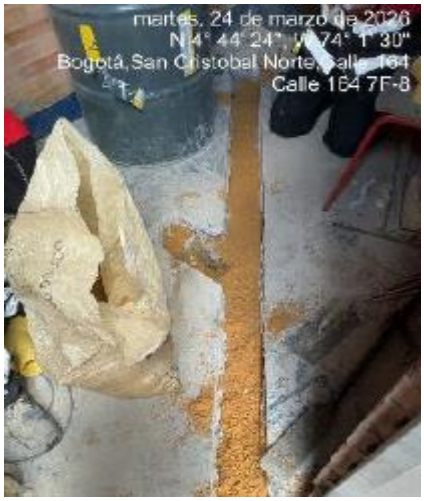
	
Instalación de tubería	Conformación mampostería

Tabla 20 Porcentaje avance de obra DIVINO MAESTRO.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO	43,35%
ATRASO	-56,65%

Fuente: Propia

9.2.5. IED JULIO FLOREZ

Este frente de obra inició actividades el 28 de marzo, pese a contar con inicio programado para el 22 de enero de 2026, reportando un atraso de 81 días atribuibles exclusivamente al contratista debido a la falta de M.O y material.

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

- Desmonte de tapete zona infantil
- Instalación de grano caucho en zona infantil
- Demolición de bancas en concreto

- Desmonte de policarbonato
- Suministro e instalación de policarbonato

La interventoría evidenció atrasos frente a la programación, el contratista pese a los reiterados llamados de parte de la interventoría, continua con la inoperancia en este frente de obra.

	
Instalación de piso caucho	Instalación de piso caucho

	
Desmonte de policarbonato	Cambio de policarbonato

Tabla 21 Porcentaje avance de obra JULIO FLOREZ.

PORCENTAJE PROGRAMADO	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO	43,35%
ATRASO	-56,65%

10. INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO

Para el presente informe correspondiente al **periodo del 8 de marzo de 2026 al 07 de abril del 2026**, nos permitimos indicar que, el estado financiero ha tenido cambios dado a que los frentes de obra ya dieron inicio, conforme a las condiciones inicialmente

pactadas respectivamente para el contrato de Obra **No. CO1.PCCNTR.8155240 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.**

En este sentido, se encuentra pendiente la radicación formal por parte del contratista del corte de obra No. 5. Cabe señalar que la interventoría ya realizó la revisión de las memorias correspondientes a dicho corte, otorgando su respectiva aprobación.

Por lo anterior, se está a la espera de que el contratista adjunte la totalidad de los documentos requeridos para proceder con la radicación ante la SED.

Frente al contrato de Interventoría **CO1.PCCNTR.8169112** DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, la situación de facturación es diferente, dado a que, la interventoría ya facturó el periodo causado del corte 5 y se está en proceso del 6 valor facturado, conforme a lo estipulado en el anexo técnico, si se factura el porcentaje de obra fijo, el cual representa un 40% del valor total del contrato, valor que se debe facturar mes a mes, esta documentación se adjunta al presente informe mensual en el anexo No. 18.

10.1 CONTRATO DE OBRA No. 8155240 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS

El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del contrato de obra No. **8155240** CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS, es de **DOS MIL OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($2.082.106.411),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 22 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

10.1.1 FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación, al contratista, mediante pagos realizados por el Sistema de Pagos de la S.H.D., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así:

La SED pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste.

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos hasta por el 95% del valor total estimado, de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. Estas cantidades deberán ser verificables y soportarse en Actas parciales de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total ejecutado del Contrato, el cual se hará a la una vez suscrita el acta de liquidación del contrato.

Dicha información será verificada por parte del interventor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El Contratista deberá cumplir con los requisitos de pago.

Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

En el evento que el Contratista no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, no habrá lugar a trámite alguno hasta tanto el contratista no cumpla con la obligación, por tanto, no existe retraso en el pago y consecuentemente no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

Se radicó por parte del contratista el corte de obra No 5 correspondiente a este periodo, y se radicó ante la entidad por parte de esta interventoría para su debido proceso.

Tabla 23 Seguimiento facturación del contratista

FACTURACIÓN DE CONTRATISTA				
CORTE No.	**PERIODO DEL CORTE**	**FACTURA No.**	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR DE LA FACTURA**
1	08-oct-25 al 07-dic-25	16-02-2026	IM 2	**$ 7.325.849,00**
2	08-dic-25 al 07-ene-26	16-02-2026	IM 3	**$ 137.433.668,00**
3	08-ene-26 al 07-feb-26	16-03-2026	IM 4	**$ 500.851.635,00**
4	08-feb-26 al 07-mar-26	13-04-2026	IM 5	**$ 143.543.358,00**
5	08-mar-26 al 07-abr-26			**$ 273.389.352,00**
			VALOR TOTAL ACUMULADO.	**$ 1.062.543.862,00**
		VALOR TOTAL CONTRATO		**$ 2.082.106.411,00**
		PORCENTAJE FACTURADO.		51.03 %

Fuente: Propia

10.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El presente informe contiene la información financiera del proyecto teniendo como base a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Interventoría donde se menciona que, el presupuesto para la presente contratación asciende a la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($796.278.928.00)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Tabla 24 Evaluación del tiempo contrato de interventoría.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2024
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

10.2.1 FORMA DE PAGO

La Entidad pagará a la interventoría el valor del contrato, así:

a) Un pago fijo mensual durante el plazo del contrato el cual corresponderá a un Porcentaje pactado para pago fijo, para este proyecto será del cuarenta por ciento (40%) del valor inicial en el contrato.
b) Un pago variable mensual que corresponderá al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato inicial de Interventoría, y será proporcional a la ejecución financiera (actas de corte tramitadas y facturadas ante la SED) de los contratos de obra objeto de seguimiento por parte de la interventoría.
c) Del sesenta por ciento (60%) definido para pago variable, la SED realizará un pago final del 5% del valor total del contrato, contra la suscripción de las actas de terminación de los contratos de obra a los que se efectúe seguimiento y control, y la liquidación tanto del contrato de interventoría como los de obra.

Finalmente, la interventoría aclara, que a la fecha del presente informe se tiene el del costo fijo del y variable para las 5 cortes de obra, los cuales ya fueron facturados y remitidos a la SED, se espera la entrega del 5 mes facturado por los contratistas de obra, para que la interventoría proceda con el cobro del porcentaje de obra fijo del 40% dado a que el avance de obra del 60% se cobrará una vez se tenga el corte de obra No.5 del contratista aprobado.

Tabla 25 Seguimiento facturación de interventoría

FACTURACIÓN DE INTERVENTORÍA					
CORTE No.	**PERIODO DEL CORTE**	**FACTURA No.**	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR DE LA FACTURA**	
1	08-oct-25 al 07-nov-25	2615	19-12-2025	**$**	**45.501.653,00**
2	08-nov-25 al 07-dic-25	2323	17-02-2026	**$**	**52.975.579,00**
3	08-dic-25 al 07-ene-26	2624	17-02-2026	**$**	**71.826.723,00**
4	08-ene-26 al 07-feb-26	2631	18-03-2026	**$**	**129.275.604,00**
5	08-feb-26 al 07-mar-26	2626	20-04-2026	**$**	**103.729.677,00**
			VALOR TOTAL ACUMULADO.	**$**	**403.309.236,00**
		VALOR TOTAL CONTRATO		**$**	**833.850.539,00**
		PORCENTAJE FACTURADO.		48,37 %	

11. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA.

Para el presente informe mensual, la interventoría se permite adjuntar los informes semanales generados desde esta interventoría, con el avance de cada uno de los colegios, para este informe se tienen un total de 4 informes, los cuales se encuentran adjuntos en el anexo No. 15 y se listan a continuación:

018- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 12, 08-mar-26 al 13-mar-26.

019- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 12, 14-mar-26 al 20-mar-26.

020- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 12, 21-mar-26 al 27-mar-26.

021- INF. SEMANAL INTERV. LOTE 12, 28-mar-26 al 04-abr-26.

12. INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA.

La interventoría se permite indicar que, una vez revisados los documentos y anexos del informe mensual del contratista por cada uno de los profesionales de esta interventoría, emite las observaciones del informe mensual No. 6 correspondiente al periodo del 8-mar-26 al 07-abr-26 en cuanto a sus componentes Técnico y Financiero, SST Y AMBIENTAL, mediante el siguiente comunicado.

- INT-COLEGIOSNORTE-L12-358 RESPUESTA OFICIO CIMT-367
- La información correspondiente a los informes mensuales del contratista se encuentra en el anexo No. 17.

13. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

13.1 Correspondencia Enviada al contratista lote 12 consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS.

Tabla 26 Correspondencia Enviada al contratista CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-302	9/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-305: OBSERVACIONES NP 36	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-303	9/3/2026	RESPUESTA CIMT-305, APROBACION NP 42	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-304	9/3/2026	RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 301- OBSERVACIONES DE INFORME MENSUAL N°5 SST	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L12-306	9/3/2026	RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 311- DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA	SST

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-307	10/3/2026	INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS JULIO FLOREZ Y SALUDCOOP NORTE	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-308	10/3/2026	REITERACION OFICIOS INT-COLEGIOSNORTE-L12-229 Y INT-COLEGIOSNORTE-L12-284 REPROGRAMACIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO MAESTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-309	10/3/2026	REITERACION SOLICITUD INCREMENTO SUSTANCIAL DE PERSONAL OPERATIVO EN OBRA	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-310	10/3/2026	SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L12-311	11/3/2026	RESPUESTA COMUNICADO CIMT-164. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RCD V2	AMBIENTAL
INT-COLEGIOSNORTE-L12-312	12/3/2026	: RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 320-DOCUMENTOS DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA. RADICACION CURSO DE ESPACIOS CONFINADOS Y S-S	SST

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-313	13/3/2026	ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACION NP-04 y 10	NP
INT-COLEGIOSNORTE-L12-314	13/3/2026	ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACION NP 05, 06, 07, 08, 15, 19, 24, 26, 27, 28	NP
INT-COLEGIOSNORTE-L12-315	13/3/2026	ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACIÓN NP 09	NP
INT-COLEGIOSNORTE-L12-316	13/3/2026	ENTREGA DE MEMORANDO DE APROBACION NP 12, 16, 30 Y 31.	NP
INT-COLEGIOSNORTE-L12-317	14/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-319 OBSERVACIONES INFORME TECNICO 05	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L12-318	14/3/2026	ATENCION PERENTORIA EMERGENCIA CRISTOBAL COLÓN	TECNICO

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-321	14/3/2026	SOLICITUD FORMAL DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES EN COLEGIO GUSTAVO MORALES ACTIVIDAD CAMBIO DE CUBIERTA	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-322	14/3/2026	EVALUACION ANS QUINTO MES, PERIODO 8-FEB-26 AL 07-MAR-26, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155240 LOTE 12-CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	ANS
INT-COLEGIOSNORTE-L12-323	15/3/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-323, OBSERVACIONES HOJA DE VIDA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	HOJAS DE VIDA
INT-COLEGIOSNORTE-L12-324	16/3/2026	.RESPUESTA DE OFICIOS CIMT-316, APROBACION INFORME MENSUAL No.5, INFORME COMPONENTE SST.	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L12-325	17/3/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-283, AVAL CONCEPTO HIDROSANITARIO COLEGIO SALUDCOOP NORTE SEDE A, LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	TECNICO

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-326	17/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-326 NOTIFICACIÓN DE CANALIZACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO PARA BOMBAS – COLEGIO SALUDCOOP	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-327	17/3/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-324, OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 5 VERSIÓN 2. AMBIENTAL	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L12-328	17/3/2026	REITERACION OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-12-260 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 OBSERVACIONES INFORME ELECTRICO COLEGIO DIVINO MAESTRO SEDE B.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-329	17/3/2026	INCUMPLIMIENTO ATENCION EMERGENCIAS	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-330	18/3/2026	APROBACION INFORME MENSUAL TECNICO N° 05	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-L12-331	18/3/2026	APROBACION INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 05	INFORMES MENSUALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-332	19/3/2026	RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 327- DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L12-333	19/3/2026	. SOLICITUD DE ENTRAGA DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO A COTRATISTA EJECUTOR DE OBRA.	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L12-334	19/3/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-274 APROBACION PRESUPUESTOS VERSION 3.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-335	20/3/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-337 OBSERVACIONES ESQUEMA DE CUBIERTA CRISTOBAL COLON SEDE A.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-336	20/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-317 OBSERVACION NP	TECNICO

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-337	25/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-334, ESTADO DE FRENTES DE OBRA Y SOLICITUD PLAN DE CONTIGENCIA	TECNICO - ADMINISTRATIVO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-338	25/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-333, PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE VENTANERIA DIVINO MAESTRO Y DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-339	25/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-336 ALCANCE RESPUESTA A INT-COLEGIOSNORTE-L12-298 CUBIERTA Y PARQUEADERO GUSTAVO MORALES	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-340	25/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-346 ESTADO TRAMITES NPS PENDIENTES POR APROBACION	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-341	25/3/2026	INCUMPLIMIENTO RESPUESTA EMERGENCIA IED PRADO VERANIEGO	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-342	25/3/2026	INCUMPLIMIENTO EN EL INICIO DE ACTIVIDADES ATENCION DE EMERGENCIA GERARDO PAREDES.	TECNICO

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-343	27/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-347 RADICACIÓN INFORME ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA DEL COLEGIO PRADO VERANIEGO SEDE B.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-344	27/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-348 RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-261 "REQUERIMIENTO CALIDAD EN OBRAS EJECUTADAS COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES"	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-345	27/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-342 APROBACION NP 11	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-346	30/3/2026	RESPUESTA A OFICIO CIMT – 349 – REPORTE DE CONDICIONES DE CUBIERTA Y FILTRACIONES – COLEGIO VISTA BELLA.	TECNICO
INT-COLEGIOSNORTE-L12-347	6/4/2026	RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 351-353- DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L12-348	6/4/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-355, APROBACIÓN HOJA DE VIDA INSPECTOR SST, LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	HOJAS DE VIDA

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-L12-349	7/4/2026	RESPUESTA AL COMUNICADO CIMT-323, OBSERVACIONES HOJA DE VIDA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	HOJAS DE VIDA
INT-COLEGIOSNORTE-L12-350	7/4/2026	RESPUESTA DE OFICIOS CIMT- 359-OBSERVACIONES DE INFORME MENSUAL N°6 SST	SST
INT-COLEGIOSNORTE-L12-315	9/3/2026	RESPUESTA OFICIO CIMT-305: OBSERVACIONES NP 36	TECNICO

Fuente: Propia

13.2 Correspondencia Enviada a la SED.

Tabla 27 Correspondencia Enviada a la SED.

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-SED-141	9/3/2026	RADICACION ÍTEMS NO PREVISTOS 37 Y 42 LOTE 12 CONSORCIO INNOVA	NP-LOTE 12

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**COMPONENTE**
INT-COLEGIOSNORTE-SED-145	11/3/2026	EVALUACION ANS MES 05, LOTES 10, 11, 12	ANS
INT-COLEGIOSNORTE-SED-147	18/3/2026	APROBACIÓN INFORME TÉCNICO No. 05 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155240 LOTE 12- CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-SED-148	18/3/2026	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA EL CORTE DE OBRA No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155240 LOTE 12- CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	CORTE OBRA
INT-COLEGIOSNORTE-SED-149	18/3/2026	INFORME MENSUAL No.5 DE INTERVENTORIA- LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	INFORMES MENSUALES
INT-COLEGIOSNORTE-SED-161	01/04/2026	RESPUESTA AL OFICIO S-2026-104183, SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155240 DE 2025 CONSORCIO INNOVA MANTENMIENTOS LOTE 12.	ADMINISTRATIVO

Fuente: Propia

13.3 Correspondencia Recibida del contratista lote 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS

Tabla 28 Correspondencia Recibida del contratista CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-312	9/3/2026	RESPUESTA OBSERVACIONES SECRETARIA DE EDUCACIÓN A ÍTEMS NO PREVISTOS NP 09 Y NP 30	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-313	9/3/2026	RESPUESTA OBSERVACIONES SECRETARIA DE EDUCACIÓN A ÍTEM NO PREVISTO NP17	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-314	9/3/2026	RESPUESTA OBSERVACIONES OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-254 NP-37	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-315	9/3/2026	Informe Mensual No.5 del 08 del Febrero al 07 de Marzo del 2026	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-316	10/3/2026	RESPUESTA INT-COLEGIOSNORTE-L12-304 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL NO. 5 - COMPONENTE SST	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-317	10/3/2026	RESPUESTA COMUNICACIÓN INT-COLEGIOSNORTE-L12-232 OBSERVACIÓN NP	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-318	10/3/2026	RESPUESTA COMUNICACIÓN INT-COLEGIOSNORTE-L12-292 OBSERVACIÓN NP 42.	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-319	10/3/2026	RADICACIÓN INFORME MENSUAL No. 5 - Componente Técnico	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-320	11/3/2026	RADICACION DE PLANILLAS Y CURSO DE ESPACIOS CONFINADOS	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-321	11/3/2026	RESPUESTA INT-COLEGIOSNORTE-L12-310 SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS COLEGIO DIVINO MAESTRO SEDE B	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-322	13/3/2026	RADICACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-323	13/3/2026	SOLICITUD DE CAMBIO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-324	16/3/2026	RADICACIÓN INFORME MENSUAL No. 5 - Componente Ambiental V2	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-325	16/3/2026	RESPUESTA OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-317 - OBSERVACIONES INFORME MENSUAL 05 – Componente Técnico	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-326	17/3/2026	Notificación de canalización de alimentador eléctrico para bombas – Colegio Salud Coop	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-327	17/3/2026	RADICACION DE DOCUMENTACIÓN INGRESO DE PERSONAL	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-328	18/3/2026	ATENCIÓN OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-327-Observaciones del Informe Ambiental No.5 v2	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-329	18/3/2026	Visita técnica – Evaluación de condiciones y solicitud de información – Colegio Gerardo Paredes Sede A.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-330	18/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-258 "INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS SALUDCOOP NORTE", INT-COLEGIOSNORTE-L12-299 "INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS JULIO FLOREZ SEDE A", RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-307 "INCUMPLIMIENTO INICIO DE OBRAS JULIO FLOREZ Y SALUDCOOP NORTE"	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-332	18/3/2026	RADICACIÓN CONCEPTO TÉCNICO – CUARTO DE BOMBAS DIVINO MAESTRO	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-333	18/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-229 RESPUESTA OFICIO CIMT-235 RADICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN – INSTITUCIÓN	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		EDUCATIVA DIVINO MAESTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO, RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-284 REITERACION OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-229 REPROGRAMACIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO MAESTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO, RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-308 REITERACION OFICIOS INT-COLEGIOSNORTE-L12-229 Y INT-COLEGIOSNORTE-L12-284 REPROGRAMACIÓN– INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO MAESTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO FAUSTINO	
CIMT-334	18/3/2026	RESPUESTA A OFICIOS INT-COLEGIOSNORTE-L12-262 "SOLICITUD INCREMENTO SUSTANCIAL DE PERSONAL OPERATIVO EN OBRA", INT-COLEGIOSNORTE-L12-269 "REITERACION SOLICITUD INCREMENTO SUSTANCIAL DE PERSONAL OPERATIVO EN OBRA. INT-COLEGIOSNORTE-L12-282 "REITERACION SOLICITUD INCREMENTO SUSTANCIAL DE PERSONAL OPERATIVO EN OBRA, INT-COLEGIOSNORTE-L12-309 "REITERACION SOLICITUD	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		INCREMENTO SUSTANCIAL DE PERSONAL OPERATIVO EN OBRA.	
CIMT-335	18/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-298 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE PARQUEADERO IED GUSTAVO MORALES MORALES Y ACTIVIDADES DE CUBIERTA	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-336	18/3/2026	ALCANCE RESPUESTA A INT-COLEGIOSNORTE-L12-298 CUBIERTA Y PARQUEADERO GUSTAVO MORALES.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-337	18/3/2026	RADICACIÓN DISEÑOS ESTRUCTURAL – CUBIERTA CRISTOBAL COLÓN	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-338	19/3/2026	REMISIÓN PRESUPUESTO DOMINGO FAUSTINO.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-339	20/3/2026	RESPUESTA OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-333 SOLICITUD DE ENTRAGA DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO A COTRATISTA EJECUTOR DE OBRA.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-340	20/3/2026	ALCANCE CIMT-321 RESPUESTA INT-COLEGIOSNORTE-L12-310 SOLICITUD DEL PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS COLEGIO DIVINO MAESTRO SEDE B	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-341	19/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-289 "OBSERVACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INTERVENTORÍA –CONTROL DE CALIDAD EN OBRA".	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-342	24/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-336 RESPUESTA OFICIO CIMT-317 OBSERVACION NP.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-343	24/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-235 REQUERIMIENTO ATENCIÓN NOVEDADES ÁLVARO GÓMEZ HURTADO SEDE B.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-344	24/3/2026	REMISIÓN PRESUPUESTO HELADIA MEJIA.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-345	24/3/2026	REMISIÓN PRESUPUESTO GUSTAVO MORALES.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-346	24/3/2026	ESTADO DE TRÁMITE NP´S PENDIENTES POR APROBACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-347	25/3/2026	RADICACIÓN INFORME ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PRESUPUESTO DE OBRA Y	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
		PROGRAMACIÓN DE OBRA DEL COLEGIO PRADO VERANIEGO SEDE B.	
CIMT-348	26/3/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-261 "REQUERIMIENTO CALIDAD EN OBRAS EJECUTADAS COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES"	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-349	26/3/2026	REPORTE DE CONDICIÓN DE CUBIERTA Y FILTRACIONES – COLEGIO VISTA BELLA	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-350	26/3/2026	SOLICITUD DE INGRESO PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEDES EDUCATIVAS – SEMANA SANTA 2026	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-351	27/3/2026	RADICACION DE DOCUMENTACIÓN	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-352	27/3/2026	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN SEDES EDUCATIVAS – SEMANA SANTA 2026	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-352	28/3/2026	RADICACION DE DOCUMENTACIÓN	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-354	31/03/26	ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACLARACIÓN DE ITEMS CONTRACTUALES	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-355	31/03/26	SOLICITUD CAMBIO DE INSPECTOR SST	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-356	6/4/2026	REMISION INFORME MENSUAL No.6 – COMPONENTE AMBIENTAL	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-357	6/4/2026	RADICACIÓN ESTRUCTURA DE CUBIERTA GUSTAVO MORALES	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-358	6/4/2026	RESPUESTA INT-COLEGIOSNORTE-L-12-257 INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-359	6/4/2026	RADICACIÓN INFORME MENSUAL No. 6 - Componente SST	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-360	7/4/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-323 OBSERVACIONES HOJA DE VIDA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.	ING ELSA TORRES ARENALES

LOTE 12 - CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
CIMT-361	7/4/2026	RESPUESTA A OFICIO INT-COLEGIOSNORTE-L12-285 "REQUERIMIENTO CALIDAD EN OBRAS EJECUTADAS COLEGIO VISTA BELLA"	ING ELSA TORRES ARENALES
CIMT-362	7/4/2026	CÁLCULO SECCIÓN DE CÁRCAMO COLEGIO VISTA BELLA.SEDE A – VISTA BELLA	ING ELSA TORRES ARENALES

Fuente: Propia

13.4 Correspondencia Recibida de la SED.

Tabla 29 Correspondencia Recibida de la SED.

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
I-2026-30087	12/3/2026	Aprobación de los Ítems NP 04 Y 10 GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES
I-2026-31205	12/3/2026	Aprobación de los Ítems 05, 06, 07, 08, 15, 19, 24, 26, 27, 28 GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES
I-2026-31118	12/3/2026	Aprobación de los Ítems 12, 16, 30 y 31GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES

ENTIDAD			
No. COMUNICADO	**FECHA RADICACION**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
I-2026-30513	12/3/2026	Aprobación del Ítem NP 09 GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES
I-2026-29444	13/3/2026	aprobación NP-02, 04 09 10 12 13 14 18 GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES
I-2026-31448	13/3/2026	aprobación NP-23 GRUPO 12	ELSA TORRES ARENALES
S-2026-104183_1	19/3/2026	Solicitud de modificación al Contrato De Obra N° CO1.PCCNTR. 8155240 de 2025 Lote No 12.	ELSA TORRES ARENALES

Fuente: Propia

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se evidencia el reiterado incumplimiento por parte del contratista en el desarrollo de sus obligaciones específicas, principalmente debido a la ausencia de personal clave y la utilización de mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades contractuales. Estas situaciones ya habían sido señaladas en informes anteriores y, a la fecha, persisten sin que el Consorcio Innova Mantenimientos haya implementado acciones correctivas efectivas.

2. En atención a las recomendaciones emitidas por la interventoría, el contratista remitió los presupuestos correspondientes a las nueve (9) obras contractuales. Dichos documentos fueron objeto de revisión por parte de la interventoría y posteriormente enviados a la entidad para su conocimiento y para los fines pertinentes.

3. Se recomienda al contratista realizar un incremento sustancial de la M.O. para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.

4. En el presente informe se evidencia el atraso que no se ha recuperado pese a las insistentes recomendaciones de esta interventoría, no se ha incrementado el personal, no se cuenta con material en obra de manera constante.

BOGOTÁ Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
OCTUBRE DE 2025



INFORME No. 6 SST DE INTERVENTORÍA LOTE 12
PERIODO: 8 DE MARZO DE 2025 AL 07 DE ABRIL DE 2026

BOGOTÁ Secretaría de Educación

INFORME No. 6 SST DE INTERVENTORÍA- LOTE 12

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES	***INFORME MENSUAL COMPONENTE SST DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORO: ***ANA MILENA RODRIGUEZ ARIAS*** ***Profesional SST Interventoría*** ***YESENI MARIA GENES MARTINEZ*** ***Inspectora SST Interventoría***	***APROBÓ:*** ***ELKIN SALAZAR PEREZ*** ***Director de Interventoría***
FECHA:	**DEL 08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....8
2. OBJETIVOS GENERALES....9
3. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO....10
3.1 UBICACIÓN GENERAL....11
4. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE INTERVENTORIA ETA ..12
5. DATOS DEL PROYECTO....13
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....13
5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA....14
6. NOVEDADES DE RETIRADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES....15
7. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES....15
8. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES....16
9. CERTIFICACION DE SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES POR INTERVENTORIA A CONTRATISTA. 17
10. PLAN DE TRABAJO EN SG-SST DE INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO....18
11. REUNIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST), POR MINORÍA DE NÚMERO DE PERSONAS....20
12. REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) DE INTERVENTORÍA POR MINORÍA DE NÚMERO DE PERSONAS....22
13. BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA....23
14. EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA....24
15. PLAN DE EMEREGENCIA DE INTERVENTORÍA.25
16. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA....28
17. CONCLUSIONES....35

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.1 Reporte de actividades y estadísticas de accidentalidad interventoría.

Anexo No.2 Soporte de planilla seguridad integral.

Anexo No.3 Certificación de seguimiento de seguridad social integral y parafiscales por interventoría a contratista

Anexo No.4. Plan de trabajo en SG-SST interventoría.

4.1 Capacitaciones.

4.2 Charlas de seguridad industrial

Anexo No.5. Acta de Reunión de COPASST.

Anexo No.6. Acta de reunión de comité de convivencia laboral.

Anexo No.7. Acta de reunión de Brigada de emergencia.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir. 10
Tabla 2 control de personal de interventoría. 12
Tabla 3 Contrato de interventoría 13
Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 12 14
Tabla 5 Retiro de Novedades de Interventoría 15

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 *Localización del proyecto Georreferenciación localidad de Barrios Unidos y Suba.*11
Ilustración 2 Registro fotografico.....19
Ilustración 3 Registro fotografico de acta de reunión de copasst.21
Ilustración 4 Registro fotografico de reunion de comité de convivencia laboral (cocola).22
Ilustración 5 Registro fotografico de socializacion de plan de emergencia23
Ilustración 6 Registro Fototgrafico de equipos de emergencia de emergencia. 24
Ilustración 7 Registro fotografico de Rutas de evacución de colegios.27
Ilustración 8 Hospital suba - Ubicado en la cra 103b-152c-31, Bogotá.....27
Ilustración 9 Hospital de Suba (Centro de Servicios Especializado) - Ubicado en la Av. Cra. 104 No. 152 C -5028
Ilustración 10 Registro fotografico de seguimiento, control en frentes de obra...31

1. INTRODUCCIÓN

ELSA TORRES ARENALES INTERVENTORIA, comprometido con la seguridad y salud en el trabajo propósito de generar la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, presenta por medio de este informe el consolidado de actividades del componente SST, dentro del marco del CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 BOGOTA D.C. en mejora este informe contiene las actividades que fueron ejecutadas al interior, Durante el periodo de su intervención con el objeto contractual y con los pliegos de condiciones iniciales descritos en el Contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)".**

2. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General

- ✓ Supervisar, verificar y asegurar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero, documental y operativo del proyecto contratado, garantizando la correcta ejecución de los procesos, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante, las normas vigentes y el alcance del contrato de interventoría.

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar seguimiento permanente a los procesos y actividades operativas desarrolladas dentro del proyecto, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido.
- ✓ Ejecutar control administrativo al personal interventor y realizar verificación de su gestión mensual.
- ✓ Revisar el cumplimiento de obligaciones laborales, afiliaciones a seguridad social y pagos parafiscales del personal.
- ✓ Evaluar condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo acciones preventivas y mitigando riesgos laborales.
- ✓ Coordinar y verificar la gestión académica en materia de capacitaciones, brigadas, comités y estructura organizacional interna.
- ✓ Registrar, documentar y reportar novedades administrativas y técnicas surgidas durante el periodo evaluado.
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos, generando las medidas de prevención y control correspondientes para mitigar las causantes de las condiciones inseguras en el desarrollo de las actividades del proceso constructivo ejecutado por el INNOVACION Y MANTENIMIENTO SAS

3. LOCALIZACIÓN DE PROYECTO

La intervención abarca, la interventoría integral contrato de ejecución N° PCCNTR.8169112 Bogota. D.C, para la ejecución de las obras producto de los diagnósticos elaborados por la secretaria distrital de educación en las obras priorizados correspondientes a la cuidad de Bogotá. D.C de atención de emergencia se encuentran ubicados de la localidad de Barrios Unidos y Suba.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en siete (07) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Chapinero, en las Localidades de Lisboa, con el contratista lote 12 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los siete Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba y Barrios Unidos, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 12	NORTE	120	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	Carrera 7 F No 164 - 51
GRUPO 12	NORTE	137	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SaludCoop - san Antonio	-	CL 181 # 18 B - 83
GRUPO 12	NORTE	1136	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	CL 167 A # 54 B - 40
GRUPO 12	NORTE	1148	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	CALLE 129 No 55-55
GRUPO 12	NORTE	1154	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	CARRERA 143 Nº 142 A 62
GRUPO 12	NORTE	1111	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	CL 133 # 98 B - 24
GRUPO 12	NORTE	1141	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	CL 102 A # 70 - 40

GRUPO 12	NORTE	1218	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	KR 56 # 94 C - 23
GRUPO 12	NORTE	1222	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	Calle 66 No 15-41

Fuente: Equipo de interventoría – 2025

3.1 UBICACIÓN GENERAL

Las localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.

Ilustración 1 ***Localización del proyecto Georreferenciación localidad de Barrios Unidos y Suba.***



Fuente: Equipo de interventoría - 2025

4. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE INTERVENTORIA ETA

A continuación, se describe el personal profesional y técnico de la interventoría ELSA TORRES ARENALES, adscrito al proyecto Construcción y conservación de establecimientos educativos secretaria de Educación - SED.

Tabla 2 control de personal de interventoría.

CARGO PROFESIONAL	CANT.	NOMBRE PROFESIONAL	N°. DOCUMENTO ID
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.	1	ELKIN SALAZAR PEREZ	5.472.355
PROFESIONAL DE APOYO	1	DANIEL FELIPE TALERO ROJAS	1.030.634.359
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	FREDY ENRIQUE MEDINA	80919816
SST INTERVENTORIA	1	YESENI GENES MARTINES	33069607
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	BRITHNY ALEXANDRA CASTELLAR	1002721443
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	JENNIFER TATIANA CARABALLO ORDOÑEZ	1013100238
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	ADRIANA GARCIA	1049639326
APOYO TECNICO INTERVENTOR	1	JAIMEN ALEJANDRO MORENO MENDEZ	80112810
ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS, PROGRAMACION DE OBRA	1	FREDY ALEXANDER LEON TARAZONA	79.995.695
ASESOR JURIDICO	1	ANY CAROLINA SAENZ PEÑALOZA	53.529.244
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRÁN	52.266.454
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	LUIS GUILERMO GUARDELA SIMANCA	20900113
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	IVAN COTES	79957556
ESPECIALISTA ELECTRICO.	1	DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ OCHOA	1.026.559.359

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

5. DATOS DEL PROYECTO

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 3 Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA

Tabla 4 Contrato de Obra LOTE 12

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155160
CONTRATISTA	CONSORCIO COLEGIO MECBOG MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE 1130664687-1 35% CVL INGENIERIA S.A.S 900525406-5 65%
NIT	901973159-5
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 11.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MAURICIO ROSERO RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

Fuente: Equipo de interventoría - 2025

6. NOVEDADES DE RETIRADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Durante el periodo de 08 de marzo de 2026 al 07 de abril de 2026, objeto de evaluación, se informa que, si se presentó novedad de traslado de personal de la interventoría, correspondiente al Señor Juan Ricardo Torres Salazar

El retiro se efectuó de manera Voluntaria, conforme a lo manifestado por el profesional, y se realizó dando cumplimiento a los procedimientos administrativos establecidos. Así mismo, se deja constancia de que dicha novedad fue debidamente registrada y notificada, sin afectar la continuidad ni el normal desarrollo de las actividades propias de la interventoría.

Tabla 5 Retiro de Novedades de Interventoría.

Nombre y apellido	Fecha de Ingreso	Fecha de Engraso	No cedula	Certificación de paz y salvo
Juan Ricardo Torres Salazar	10 de noviembre 2026	04/de abril 2026	93401974	SI

7. REPORTE DE ACTIVIDADES Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

Durante el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril del 2026, evaluado se ejecutaron diferentes actividades preventivas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entre las gestiones realizadas se incluyen inspecciones programadas, verificación del uso adecuado de Elementos de Protección Personal, seguimiento a condiciones de orden y aseo, análisis de riesgos en campo y acompañamiento a actividades técnicas.

En cuanto al comportamiento de accidentalidad laboral, no se presentaron incidentes ni accidentes dentro del proyecto. Esto evidencia el adecuado comportamiento preventivo del personal interventor, el cumplimiento de protocolos de seguridad establecidos y el compromiso frente al autocuidado laboral.

El registro estadístico se mantiene actualizado, y se encuentran consolidados los reportes de seguimiento preventivo aplicados al proyecto por medio de herramientas de control y formatos internos.

(Ver N° 1 Reporte de actividades y estadísticas de accidentalidad interventoría.)

8. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

- ✓ **Planilla de pagos de sistema de seguridad social:**

Durante el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril del 2026, evaluado se verificó el cumplimiento oportuno de los pagos correspondientes a Seguridad Social Integral, así como parafiscales y aportes a cajas de compensación del personal interventor asignado al proyecto.

Se revisaron soportes documentales que incluyen pagos a pensiones (AFP), salud (EPS), riesgos laborales (ARL), aportes a SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Estos registros fueron verificados dentro del plazo exigido, y se encuentran archivados, certificados y con respaldo digital para consulta institucional.

El cumplimiento de estas obligaciones garantiza el desarrollo contractual bajo condiciones de legalidad, estabilidad laboral, protección social y transparencia administrativa.

(Ver anexo N 2, soportes de planilla de seguridad social integral.)

9. CERTIFICACION DE SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES POR INTERVENTORIA A CONTRATISTA.

Durante el periodo de 08 de marzo al 7 de abril de objeto de evaluación, la Interventoría Elsa Torres Arenales realizó un riguroso proceso de seguimiento, verificación documental y control administrativo frente al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al personal contratado por el contratista ejecutor del proyecto.

Este análisis incluyó la revisión detallada de pagos a los subsistemas de pensiones (AFP), salud (EPS), riesgos laborales (ARL), cajas de compensación familiar, aportes al SENA e ICBF, garantizando que dichos pagos fueran ejecutados dentro de los tiempos establecidos por la normativa vigente y en concordancia con los compromisos contractuales adquiridos.

Los soportes de seguridad social presentados fueron contrastados con la información declarada mediante planillas PILA, certificados de afiliación, historial de ingreso, retiro, suspensión de personal y verificación de tarifas aplicadas de acuerdo con el nivel de riesgo de cada actividad desempeñada. Este proceso permitió confirmar la trazabilidad, legalidad y validez de la documentación presentada por el contratista.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento del pago completo y oportuno de los aportes correspondientes al periodo evaluado, garantizando que la totalidad de trabajadores vinculados al proyecto contaran con cobertura en salud, pensión y riesgos laborales durante la ejecución de sus actividades. Este control se realizó de manera consecutiva como parte integral del proceso de auditoría preventiva ejecutada por la interventoría.

De igual manera, se verificaron novedades laborales como cambios de afiliación, reportes de novedades temporales, certificados de planilla cancelada y afiliaciones a cajas de compensación, asegurando el cumplimiento de

obligaciones financieras por parte del contratista con el sistema de protección social colombiano.

Este seguimiento contribuye al fortalecimiento de la legalidad contractual, mejora la estabilidad ocupacional y permite prevenir riesgos legales, administrativos y laborales durante el desarrollo del proyecto. De presentarse incumplimientos, la interventoría emite observaciones formales, solicita subsanaciones, requiere soportes complementarios y reporta situaciones que puedan representar riesgo sobre la continuidad contractual.

El resultado final del proceso de revisión permitió confirmar que, para el periodo analizado, el contratista se encuentra al día en sus obligaciones de Seguridad Social Integral y parafiscales, cumpliendo con los estándares establecidos en el contrato de interventoría y en el Sistema General de Protección Social vigente, garantizando así la transparencia y legalidad del desarrollo del proyecto.

(Ver anexo N°3 Certificación de seguimiento seguridad social integral.)

10. PLAN DE TRABAJO EN SG-SST DE INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL PG-SST OFERTADO.

Durante el presente periodo 08 de marzo 2026 a 07 de abril del 2026, se desarrollaron actividades de seguimiento preventivo y fortalecimiento operativo relacionadas al plan de gestión de seguridad en el trabajo ofertado dentro del contrato. Entre las principales activiades adelantadas se destacan:

- Ejecuccion de capacitaciones internas en temas de prevención de riesgos laborales.
- Revision tecnica de epp utilizados por el personal.
- Actualización documental del SG-SST.

Estas acciones permitieron mantener un entorno laboral seguro, organizado y con condiciones apropiadas para la ejecución de actividades, asegurando la

reduccion y control de riesgos laborales, así como el cumplimiento de estandares exigidos por la normativa vigente, a continuacion se relaciona los temas divulgados en el periodo.

Ilustración 2 Registro fotografico



Tabla 6 Cronograma de capacitaciones de Interventoría.

TEMA A TRATAR	FECHA
Higine postural	Marzo 10 /2026
Violencia verbal y física	Marzo 16 /2026
Cómo usar el extintor paso a paso	Marzo 27 /2026
Pausas activa Dinámica mental	Abril 06 /2026

(Ver anexo N°4,soportes de capacitaciones del periodo desarrollado.)

11. REUNIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST), POR MINORÍA DE NÚMERO DE PERSONAS.

En el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril de 2026,Teniendo encuenta del personal perteneciente a la interventoria Elsa Torres Arenales y conforme a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, el cual indica que cuando la organización ciuenta con menos de diez trabajadores no es obligatorio conformar un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, figura encargada de cumplir las funciones representativas y de seguimiento del sistema de gestión SST.

En razon en lo anterior, la interventoria ETA,en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo(COPASST),se llevo a cabo la reunión del COPASST,con la participación del vigía de seguridad y salud en el trabajo.durante la reunión se trataron temas relacionados con la seguridad y salud del personal de la interventoría, tales como la identificacion de peligros, el analisis de condiciones laborales,la revision de medidas preventivas y la definicion de acciones de mejora orientadas a la protección de los trabajadores. Las actividades desarrolladas quedaron alineadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los compromisos establecidos por el comité .

Ilustración 3 Registro fotografico de acta de reunión de copasst.



(Ver anexo N°5, Acta de reunión de copasst)

12. REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) DE INTERVENTORÍA POR MINORÍA DE NÚMERO DE PERSONAS

En el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril de 2026, en cumplimiento de la normatividad vigente y de acuerdo con la resolución de conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, se llevó a cabo la reunión del Comité de Convivencia Laboral con la participación del Vigía de Convivencia Laboral.

Durante la sesión se trataron temas orientados a la promoción de la convivencia laboral, el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la comunicación asertiva y la prevención de situaciones que puedan generar conflictos o acoso laboral, enfocados en el personal de interventoría.

Así mismo, se revisaron lineamientos preventivos y acciones de mejora encaminadas a garantizar un ambiente de trabajo sano, armónico y conforme a los principios establecidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ilustración 4 Registro fotografico de reunion de comité de convivencia laboral (cocola).





(Ver anexo N°6, Acta de reunión de cocola)

13. BRIGADA DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA

En el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril 2026, En cumplimiento del Plan de Emergencias de los colegios y de la resolución mediante la cual se adopta dicho plan, se llevó a cabo la socialización de la Brigada de Emergencias dirigida al personal de interventoría. Durante la actividad se expusieron los lineamientos generales del plan, la estructura de la brigada, sus funciones, los procedimientos de respuesta ante emergencias, así como las rutas de evacuación y puntos de encuentro definidos.

Esta socialización tuvo como objetivo fortalecer la cultura de la prevención, mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos y asegurar que el personal de interventoría conozca y aplique los protocolos establecidos, contribuyendo así a la protección de la vida, la integridad y la seguridad de todos los actores involucrados.

Ilustración 5 Registro fotografico de socializacion de plan de emergencia





(Ver anexo N°7, Acta de reunión de Brigadistas)

14. EQUIPO DE EMERGENCIA DE INTERVENTORÍA.

En el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril del 2026, El equipo de emergencia de la Interventoría se encuentra estructurado bajo el esquema de coordinación y articulación operativa con la Brigada de Emergencia del contratista ejecutor, garantizando la integración de funciones, comunicación efectiva, alineación de procedimientos y respuesta conjunta ante situaciones críticas que puedan afectar la seguridad operacional de la obra y su personal vinculado.

Dado que el grupo interventor está conformado por un número reducido de profesionales y técnicos, se adopta el modelo de vinculación operativa al sistema de emergencias existente del contratista ejecutor, asegurando así la cobertura institucional, el apoyo logístico y el acompañamiento especializado durante el desarrollo del proyecto. Este proceso facilita la organización, eficiencia operacional y el cumplimiento del Plan de Emergencias conforme a los lineamientos del contrato y normativa de SST aplicable en Colombia.

Ilustración 6 Registro Fototgrafico de equipos de emergencia.





15. PLAN DE EMEREGENCIA DE INTERVENTORÍA.

En el periodo 08 de marzo de 2026 a 07 de abril de 2026, el equipo de Interventoría adopta y ejecuta el Plan de Emergencia conforme a los lineamientos establecidos por el contratista ejecutor de obra, garantizando coherencia técnica, operacional y documental entre ambas partes. Esta articulación permite que los procedimientos preventivos, correctivos y de reacción ante emergencias se desarrollen bajo un mismo esquema de actuación, evitando duplicidad de procesos y asegurando una atención oportuna y coordinada ante cualquier evento que comprometa la integridad del personal, infraestructura, bienes y entorno del proyecto.

La Interventoría, considerando su estructura organizacional reducida y la naturaleza de sus actividades, integra su operación de emergencia dentro del Plan General de la obra, reconociendo al contratista ejecutor como responsable primario de la implementación logística, la asignación de recursos, la disponibilidad de equipos y la operatividad del sistema de respuesta. En este sentido, la interventoría se acoge al organigrama de emergencias establecido por el contratista y participa dentro de las rutas, mecanismos de comunicación, señalizaciones, puntos de encuentro, procedimientos de evacuación, activación de alarmas y líneas de atención establecidas.

Durante el periodo evaluado, se evidenció que el personal interventor cuenta con conocimiento del Plan de Emergencias implementado por el contratista, al cual se han integrado a través de:

Inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a comprender los procedimientos de respuesta, responsabilidades, ubicación de equipos, zonas de riesgo y puntos de evacuación.

Simulacros y ejercicios prácticos, que han permitido validar tiempos de respuesta, rutas de desplazamiento, uso de recursos instalados y roles asignados por el ejecutor.

Coordinación permanente entre el Vigía de Emergencia de interventoría y la Brigada de obra, asegurando que cualquier situación de riesgo sea reportada por los canales establecidos.

Acceso a la documentación oficial del Plan de Emergencia del contratista ejecutor, que se mantiene disponible para consulta y verificación de procedimientos.

Adicionalmente, la Interventoría realiza seguimiento a la implementación del Plan de Emergencia del contratista mediante verificaciones periódicas de orden y aseo, señalización, accesos libres, estado de rutas de evacuación, disponibilidad de extintores, botiquines, puntos seguros y demás recursos necesarios.

Este modelo de acoplamiento favorece la estandarización de procesos en Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalece el sistema preventivo del proyecto, optimiza los tiempos de respuesta, y asegura que cualquier emergencia sea atendida dentro de un marco de coordinación técnica y respaldo integral.

En conclusión, la Interventoría garantiza que su operación está plenamente integrada al Plan de Emergencia del contratista ejecutor, cumpliendo normas nacionales en gestión del riesgo y aportando capacidad de seguimiento, control y reporte para la protección de las personas y continuidad de las actividades del proyecto.

Ilustración 7 Registro fotografico de Rutas de evacución de colegios.



Ilustración 8 Hospital suba - Ubicado en la cra 103b-152c-31, Bogotá



Fuente: Equipo de interventoría - 2025

Ilustración 9 Hospital de Suba (Centro de Servicios Especializado) - Ubicado en la Av. Cra. 104 No. 152 C -50



Fuente: Equipo de interventoría – 2025

16. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA

En el periodo 08 de marzo de 2026 al 07 de abril de 2026, Dentro del proceso de vigilancia, control y verificación preventiva desarrollado por la Interventoría a lo largo del periodo evaluado, se identificaron diversos actos y condiciones inseguras relacionados con la operación del proyecto. Dichas situaciones fueron reportadas de manera oportuna al contratista ejecutor, quien activó las acciones correctivas y preventivas correspondientes en cumplimiento del PG-SST, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los protocolos institucionales establecidos para obra.

Los hallazgos reportados y gestionados corresponden principalmente a:

Condiciones subestándares identificadas en campo, relacionadas con orden y aseo, almacenamiento de materiales, manejo de herramientas, desplazamientos en obra y señalización temporal deficiente.

Actos subestándares asociados al comportamiento del personal, evidenciados en incumplimiento de uso de EPP, desplazamientos fuera de ruta señalizada, maniobras inadecuadas y omisión parcial de procedimientos operativos seguros.

Novedades anormales de infraestructura y espacio físico, como obstrucción de pasillos de circulación, puntos con riesgo de resbalones, andamios sin verificación de estabilidad y cableado expuesto.

Para cada una de estas situaciones, el contratista desarrolló e implementó planes de acción inmediata, que incluyeron:

Control y corrección en sitio, atendiendo el riesgo antes de continuar con la operación, cerrando zonas afectadas o aislando áreas mientras se ejecutaban ajustes.

Refuerzo en la entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) mediante reinducciones al personal y verificación en campo.

Reentrenamiento y retroalimentación técnica al personal operativo, orientado a garantizar el cumplimiento de procedimientos seguros y el fortalecimiento del autocuidado.

Inspección posterior de verificación, para constatar la eliminación del riesgo y prevenir su reaparición.

Registro fotográfico y documental de la intervención, como evidencia del cierre de la acción correctiva.

Asignación de responsables y fechas específicas de cumplimiento, alineadas al Manual de Trabajo Seguro y al PG-SST.

La atención oportuna de estas novedades permitió reducir el nivel de riesgo residual, mejorar el control operativo de tareas críticas y consolidar un ambiente laboral más seguro dentro del proyecto. La interventoría destaca la disposición técnica y administrativa del contratista ejecutor para responder a los requerimientos y observaciones realizadas, permitiendo mantener la trazabilidad del proceso de mejora continua.

Asimismo, las acciones desarrolladas demuestran el compromiso de la empresa ejecutora con la implementación real y funcional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención, el trabajo seguro y el cumplimiento normativo en obra.

Por otra parte, durante el periodo evaluado, se verifico que el contratista ejecutor continúo dando cumplimiento en sitios de obra.

Ilustración 10 Registro fotografico de seguimiento, control en frentes de obra.

VISTA BELLA









GUSTAVO MORALES










Domingo Faustino







Divino maestro









17. CONCLUSIONES

Luego de realizado el proceso de supervisión, verificación técnica, documental y operativa durante el periodo reportado, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones relevantes respecto a la ejecución contractual y al cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el proyecto:

Se evidencia cumplimiento general del PG-SST ofertado por el contratista ejecutor, demostrando coherencia entre las actividades programadas, los soportes suministrados y el desarrollo preventivo en obra. Las capacitaciones, controles administrativos y operativos se han ejecutado según cronograma y necesidades del proyecto.

Las actividades de control, inspección y seguimiento desarrolladas por la Interventoría permitieron identificar riesgos, actos y condiciones inseguras, las cuales fueron atendidas de manera oportuna por el contratista bajo planes de acción correctiva y preventiva, permitiendo el cierre técnico de las observaciones.

El personal operativo y administrativo del contratista se encuentra vinculado a la Seguridad Social Integral y cumple con los requisitos legales, lo cual garantiza el respaldo laboral y el control del riesgo desde la perspectiva de aseguramiento laboral.

Se mantiene articulación operativa entre el contratista y el equipo de interventoría, fortaleciendo las comunicaciones, la toma de decisiones, y la trazabilidad de las acciones en materia preventiva, aspectos que contribuyen a la continuidad del proyecto sin novedades críticas.

El sistema de emergencias de la interventoría se encuentra integrado con el Plan de Emergencias del contratista, permitiendo una respuesta coordinada en caso de incidentes, fortaleciendo las capacidades de reacción del personal frente a escenarios no deseados.

El contratista continúa cumpliendo con los formatos operacionales exigidos para la ejecución de obra, respaldando documentalmente la inducción, las actividades diarias de seguridad, la entrega de EPP, el control operativo y el desarrollo de charlas preventivas.

Se identifica avance en el proceso de control de accidentes e incidentes laborales, manteniendo cifras favorables de accidentalidad durante el periodo, bajo control y seguimiento de la interventoría.

La empresa interventora mantiene fortalecidos los mecanismos administrativos y técnicos en materia de SST, cumpliendo con obligación contractual, normativa y de supervisión establecida para el proyecto, lo que evidencia disciplina técnica, transparencia y rigurosidad en el proceso de control.

Se destaca la disposición permanente del contratista ejecutor frente a los requerimientos realizados por la interventoría, demostrando compromiso con la seguridad, disciplina operativa y mejora continua.

En términos generales, se concluye que el proyecto se mantiene en condiciones favorables de seguridad, cumplimiento normativo y control del riesgo, evidenciándose ejecución responsable, ordenada y con capacidad de respuesta técnica por parte del contratista y la interventoría.

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
ABRIL DE 2026



INFORME AMBIENTAL No. 6 DE INTERVENTORÍA LOTE 12
PERIODO: 8 DE MARZO DE 2026 AL 07 DE ABRIL DE 2026

INFORME No. 6 DE INTERVENTORÍA- LOTE 12

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

ELSA TORRES ARENALES	***INFORME No. 6 DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORÓ: ERIKA RUIZ BELTRAN ***Especialista ambiental de Interventoría***	***APROBÓ: Ing. ELKIN SALAZAR PÉREZ*** ***Director de Interventoría***
FECHA: 08-MAR-26 AL 07-ABRIL-26	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 8
2. OBJETIVOS 8
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3.1 UBICACIÓN GENERAL. 9
4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS. 10
4. DATOS DEL PROYECTO 12
4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 12
4.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA. 13
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA 14
5.1 REVISION DOCUMENTAL 14
5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO 14
6. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO: 15
7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA. 16
8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-MARZO-26 al 07-ABRIL-26 23
9. SEGUIMIENTO DECRETO 507 DE 2023 27
10. CORRESPONDECIA 29
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

Anexo No. 2 CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén. Fuente (Autor 2023).10

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir.9
Tabla 2 Contrato interventoría....12
Tabla 3 Contrato Obra LOTE 12.13
Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto....14
Tabla 5 obligaciones componente ambiental16
Tabla 6 Registro ingreso materiales....27
Tabla 7 Circularidad28
Tabla 8 Registro disposición RCD28
Tabla 9 Correspondería remitida....29

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe recopila las actividades seguimiento ambiental realizadas en el periodo comprendido del entre al 8 de marzo de 2025 al 7 de abril de 2026; bajo el Contrato de Consultoría modalidad Interventoría, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

Por tal motivo, se suscribe entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 12 COLEGIOS MECBOG se suscribe el siguiente contrato de obra: CO1.PCCNTR. 8155160

2. OBJETIVOS

Describir el seguimiento por parte de la interventoría a las actividades ambientales realizadas por los contratistas de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en nueve (09) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, en las Localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, con el contratista lote 12 con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los 9 Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 1 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 12	NORTE	120	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	Carrera 7 F No 164 - 51
GRUPO 12	NORTE	137	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-	CL 181 # 18 B - 83
GRUPO 12	NORTE	1136	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	CL 167 A # 54 B - 40
GRUPO 12	NORTE	1148	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	CALLE 129 No 55-55
GRUPO 12	NORTE	1154	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	CARRERA 143 Nº 142 A 62
GRUPO 12	NORTE	1111	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	CL 133 # 98 B - 24
GRUPO 12	NORTE	1141	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	CL 102 A # 70 - 40
GRUPO 12	NORTE	1218	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	KR 56 # 94 C - 23
GRUPO 12	NORTE	1222	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	Calle 66 No 15-41

3.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba, Barrios Unidos y Usaquén, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.



Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén. Fuente (Autor 2023).

4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

LOCALIDAD DE USAQUEN.

Usaquén es una localidad No. 1 de Bogotá, ubicada en el extremo nororiente de Bogotá, conocida por ser residencial, turística y comercial, con una mezcla de zonas urbanas y rurales. Su nombre proviene del muisca "Usaquén", que significa "tierra del sol", y se caracteriza por su patrimonio histórico-cultural, donde destaca la plaza fundacional y el Mercado de las Pulgas, así como áreas naturales como el Cerro Torca y los Cerros Orientales

- Ubicación: Extremo nororiente de Bogotá.
- Extensión: Es una de las localidades más grandes, con un área total de aproximadamente 6.532 hectáreas, divididas entre suelo urbano y rural, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.
- Topografía: Combina una zona baja y semiondulada con un sector montañoso de los Cerros Orientales. La localidad de Suba se ubica en el sector Norte de la ciudad y está demarcada de la siguiente manera:

LOCALIDAD DE SUBA.

Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.

- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.
- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.

- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

4. DATOS DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 2 Contrato interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Propia

4.2 DATOS DEL LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 3 Contrato Obra LOTE 12.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155240
CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS RENOSTER S.A.S 901184669-4 20% RHINO INFRAESTRUCTURE S.A.S. 5% INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INFRA S.A.S 900403962-5 75%
NIT	901976076-6
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 12
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, SUBA Y USAQUÉN – ZONA NORTE LOTE 12.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.082.106.411,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	NELSON MANUEL PEREZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER PEREZ PERNETT

Fuente: Propia

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

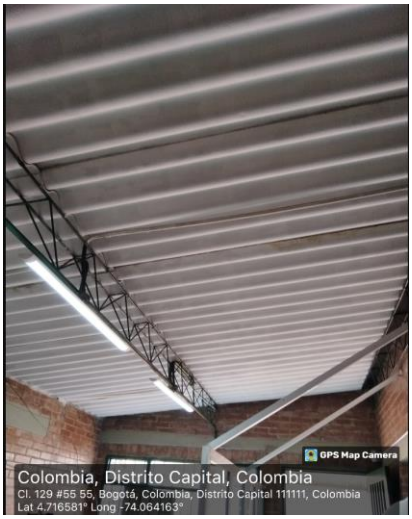
5.1 REVISION DOCUMENTAL

En desarrollo del periodo comprendido en entre el 8 de marzo de 2026 y el 7 de abril de 2026 el CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS remitió para su revisión el informe de seguimiento ambiental No. 5, para revisión y concepto.

5.2 REVISION CIRCULARIDAD Y RETIRO DE TEJAS DE ASBESTO

Referente a las actividades de obra en ejecución se verifico en obra las actividades que se encuentran directamente relacionada con el cumplimiento de circularidad, % RCD y el cambio de tejas de asbesto cemento, actividades que se ejecutarán en los colegios que se relacionan en la siguiente tabla

Tabla 4 Actividades para circularidad y retiro de tejas de asbesto.

Localidad	Colegio	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO
SUBA	GUSTAVO MORALES Sede A	Cambio de cubiertas de los bloques de Biblioteca y bodega de almacén. 	Se realizo el retiro de tejas de asbesto 1,342 kg

BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Tratamiento áreas duras en adoquín por hundimiento utilización de materiales para cumplimiento de circularidad 	SE REALIZO RETIRO DE ADOQUINES Y NIVELACION CONMATERIAL PROVENIENTE DE CIRCULARIDAD
SUBA	GUSTAVO MORALES Sede A	Mejoramiento Zona de parqueaderos y cancha utilización de materiales para cumplimiento de circularidad 	SE RETIRO DE ADOQUINES Y NIVELACION CONMATERIAL PROVENIENTE DE CIRCULARIDAD

6. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:

Se realizo acompañamiento al siguiente comité de obra

Comité de obra No 09 el día 24 de marzo de 2026. en instalaciones del colegio Gustavo Morales sede A

En los cual se trataron los siguientes temas

- Se dieron lineamiento al especialista ambiental de obra y se acordó recorrido de manera conjunta
- Se reiteraron los lineamientos para cumplir el % de circularidad
- Ciclo- parqueadero se acordó remitir propuesta a la SED para que se determine el colegio donde se realizara su instalación.
- Se evaluó el tipo de planta a sembrar en el colegio Gustavo Morales

7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

Tabla 5 obligaciones componente ambiental

OBLIGACION		OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
GENERALES DEL CONTRATISTA			
13	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales y manejo del ruido, ubicada en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_ institucional/transparencia-políticas lineamientos-manuales-planes-estrategicos-sectoriales-institucionales	El contratista reconoce y aplica la política ambiental	CUMPLE
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
	Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental		
	Ambiental		
	Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la	Se dio aval al documento PIGA mediante comunicado INT-COLEGIOSNORTE-L12-036 del 04/11/ 2025 se da aval al PIGA	CUMPLE

	socialización de los lineamientos ambientales de la SED.		
	Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	N/A	N/A
	Implementar ciclo parqueaderos en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por lote, conforme al numeral. 8.2 "FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO" del presente estudio previo.	Se remitió a la SED propuesta para definición de colegio en donde se instala el ciclo parqueadero	CUMPLE
	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.		CUMPLE
	En caso de que sea necesaria la intervención, adecuación o construcción del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, el Contratista deberá cumplir con los requisitos establecidos para los sistemas de recolección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013, o en las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan	Los colegios en intervención durante el periodo no se ha realizado intervención al cuarto de almacenamiento de residuos solidos	N/A
	Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), cumpliendo con lo dispuesto en las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Decreto 507 de 2023, así como con las demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, y con los lineamientos internos de la SED. El Contratista deberá entregar y actualizar, según lo exija la normativa, el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (PMRCD), los formatos RCD y cargar la información mensualmente en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría antes de su remisión a la SED.	INT-COLEGIOSNORTE-L12-026 del 4/11/ 2025 se da aval al PMRCD INT-COLEGIOSNORTE-SED-012 del 4/11/ 2025 se remite PMRCD a la SED se remite PMRCD a la SED. Se cuenta con PIN 27888	CUMPLE PARCIALMETE, *SE ENCUENTRA PENDIENTE EL CARGE AL APLICATIVO DE AMBIENTE DE LOS MESES DICIEMBRE ENERO, FEBRERO Y MARZO*

	a) En caso de realizar cambios de cubierta que involucren tejas de asbesto-cemento, el contratista de obra deberá: b) Implementar un protocolo de bioseguridad y salud en el trabajo (incluyendo trabajo en alturas, uso de andamios certificados, etc.). c) Realizar un manejo adecuado de los residuos (acopio temporal, embalaje). d) Disponer de los residuos mediante un gestor autorizado y certificar su disposición final. e) Entregar un informe de actividades con registro fotográfico que documente todas las acciones realizadas, desde la manipulación, embalaje, carga, transporte hasta la disposición final de los residuos.	En el periodo se realizO cambio de cubiertas, Dentro del PIGA se adjuntó protocolo de bioseguridad y manejo de residuos con contenido de asbesto-cemento Se realizo el retiro de tejas de asbesto 1,342 kg	Cumple
	Uso Eficiente del Agua		
	Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	Durante el periodo no se ha realizado intervenciones a puntos hidráulicos, sanitarios y sistemas ahorradores de agua	N/A
	Inventariar y reportar mensualmente la sustitución e implementación de sistemas ahorradores de agua.		
	Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.		
	Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad.		
	Uso Eficiente de la Energía		
	Garantizar que la infraestructura intervenida permita el máximo aprovechamiento de la luz natural.	Durante el periodo no se ha realizado	
	Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando		

	cumplimiento al Decreto 2331 de 2007 y a la Resolución 40283 DE 2019. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos ahorradores en el formato establecido por la Entidad	intervenciones de bombillos, infraestructura o sistemas de energía alternativa	N/A
	En concordancia con la necesidad, condiciones técnicas y disponibilidad presupuestal, implementar algún tipo de energía alternativa sostenible, bien sea un sistema de energía solar fotovoltaico (el cual debe dar cumplimiento a la normatividad vigente y a lineamiento interno de la SED), o luminarias solares exteriores como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente		
	Informe Ambiental		
	El Contratista de obra deberá presentar un informe ambiental mensual, el cual deberá incluir, como mínimo y sin limitarse a, los siguientes aspectos: a) Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas. b) Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo. c) Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales. d) Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra. e) Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes. f) Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños. g) Seguimiento y gestión de permisos ambientales. h) Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.	El contratista remitió informe No 5, el cual se aprobó mediante comunicado INT-331-COLEGIOSNORTE-L12-28	CUMPLE
	Forestal En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes condiciones:		

a	Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación	N/A	N/A
b	Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna: El Plan de Manejo de Avifauna, es un documento con información secundaria y complementa la solicitud de permiso silvicultural. Este documento contiene las labores de manejo que se harán para la protección de aves u otras especies antes de iniciar la poda, tala o traslado de un individuo arbóreo, se recomienda tener como guía los documentos de la Secretaría Distrital de Ambiente Informe Técnico 2019IE134093, el Protocolo de manejo del Jardín Botánico y el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU	N/A	N/A
c	El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar a la SED la información requerida para solicitar los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	N/A	N/A
d	Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista de obra debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra, y por tanto, el contratista estará a cargo del mantenimiento de los mismos hasta la terminación del contrato. Finalizada la	N/A	N/A

	siembra y/o traslado, deberá presentar el plano de localización georreferenciada de los árboles, a la Interventoría para revisión y aprobación y posterior entrega a la SED. (Decreto 383 de 2018)		
e	se requiere la prórroga del permiso otorgado por la Autoridad Ambiental Competente - AAC, el contratista deberá verificar dentro de los alcances definidos e informar en un periodo no mayor a quince (15) días a la SED.	N/A	N/A
f	El contratista deberá cancelar el valor por seguimiento y el valor IVP (Individuo Vegetal Plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano, que defina la Autoridad Ambiental Competente en la Resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación y presentar los recibos de pago a la SED.	N/A	N/A
g	El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la ejecución de las obras.	N/A	N/A
h	El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles	N/A	N/A
i	El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital.	N/A	N/A
j	El contratista debe presentar un capítulo forestal en el informe mensual que contenga: i) Relación tratamientos silviculturales autorizados y ejecutados. Indicar destino final de productos y residuos resultantes de los tratamientos ejecutados. Presentar las certificaciones o actas de recibo del material, ii) Reporte de funciones realizadas por el profesional forestal cuando aplique, iii) Reporte de actividades realizadas en cuanto a manejo de vegetación, zonas verdes y avifauna cuando aplique, iv) Reporte de pagos de actos administrativos cuando aplique, v) Reporte de ejecución del plan de manejo de avifauna cuando aplique. Vi) Reporte de uso final de la madera comercial obtenida de los tratamientos silviculturales (cuando apliqué) y presentación de	N/A	N/A

	salvoconducto de movilización de la misma en caso de retirarla del sitio de aprovechamiento		
K	Una vez ejecutados todos los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de Autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental Competente –AAC-, con registro fotográfico donde aplique, el listado de tratamientos ejecutados versus autorizados, certificaciones de disposición final de los residuos vegetales, certificación de destino final de madera comercial cuando aplique y salvoconducto de movilización si éste fue requerido. Registro de actividades de mantenimiento de árboles trasladados y/o plantados (con registro fotográfico). Planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos: ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico y el informe de actividades realizadas, para evaluación y aprobación y posteriormente remitir a la SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente, en este informe se debe consolidar la información reportada mensualmente durante el contrato. Se debe presentar el formato de ejecución de actividades silviculturales disponible en la página web de la SDA (adjunto).	N/A	N/A

8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 08-MARZO-26 al 07-ABRIL-26

8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

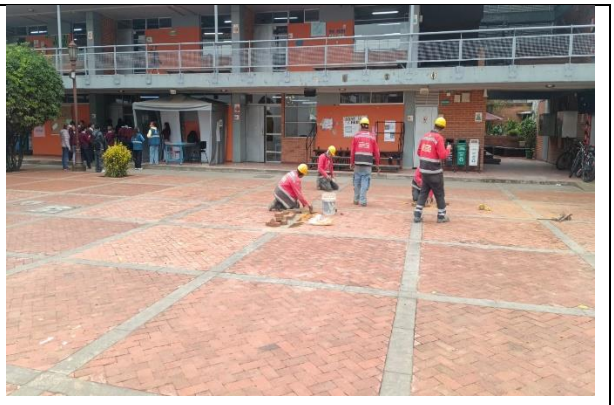
- **VISTA BELLA SEDE A**

 - Adecuación tubería Shut
 - Adecuación piso Shut
 - Fijación de estructura para instalación de super board
 - Enchape
 - Demolición losas de concreto
 - Conformación material granular
 -

	
Adecuación Shut basuras	Delimitación área de intervención

- **HELADIA MEJIA SEDE A.**
 Se continua con las siguientes actividades:
 - Se finaliza la instalación de adoquines
 - Remates a observaciones de obras ejecutadas

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

	
Estado final área intervenida	Falta de señalización en ares de ejecución de remates

- **DOMINGO FAUSTINOS SARMIENTO**

Se continua con las siguientes actividades:

- fundida concreto para losas

	
Colocación concreto	Acopio RCD, se evidencia falta de delimitación del área

	
Cerramiento área intervención	Baño Trabajadores

- **DIVINO MAESTRO**

Se continua con las siguientes actividades:

- Muro cuarto de aseo
- Placa cuarto eléctrico

	
Construcción muros	Delimitación área de intervención

- **GUSTAVO MORALES SEDE A.**

Se continua con las siguientes actividades:

- Cerramiento
- Demolición asfalto

- Rellenos en material granular
- Adecuación para instalación bancas de concreto
- Soldadura estructura
- Fundida placa materas

De acuerdo con lo anterior se relacionan a continuación registro fotográfico de las actividades correspondientes a este frente:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Demolición asfalto y cerramiento área intervención</td><td>Cerramiento área intervención</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acopio RCD, se evidencia falta de delimitación del área</td><td>Acopio material cubierta</td></tr>
</table>





Retiro y emblaje de tejas de asbesto cemento





Retiro y emblaje de tejas de asbesto cemento

9. SEGUIMIENTO DECRETO 507 DE 2023

9.1 INGRESO DE MATERIALES

Tabla 6 Registro ingreso materiales

MES	PROVEDOR	MATERIAL	CANTIDAD
Octubre 2025	Realización diagnostico no se ejecutaron actividades de obra		
Noviembre 2025	N/A	N/A	0.0
Diciembre 2025	DROMOS	RCD Concreto	45,51
Enero	DROMOS	RCD Concreto	30,34

FEBRERO	RECICLADOS INDUSTRIALES	Bordillo proveniente de material reciclado	30.69
	Prefabricados Erfolg SAS	Adoquines	43.2
MARZO	Prefabricados de la Sabana	Cárcamo	0.364
		Rejilla	7.254

Nota Información suministrada en obra se encuentra pendiente los certificados de proveedores

Referente a la circularidad se tiene la siguiente

Tabla 7 Circularidad

Mes	Indicador de cumplimiento	Porcentaje
Octubre 2025	0/0= 0 *100	0%
Noviembre 2025	0/0= 0 *100	0%
Diciembre 2025	45.51/ 45.51=1*100	100%
Enero 2026	30,34/34,34=1*100	100%
Febrero 2026	73.89/73.89=1*100	100%
Marzo 2026	0/0=1*100	0%

9.2 DISPOCISION DE RCD

Tabla 8 Registro disposición RCD

MES	GESTOR	CANTIDAD	% DE CUMPLIMIENTO REUTILIZACION
Octubre 2025	Realización diagnostico no se ejecutaron actividades de obra		

Noviembre 2025	N/A	0.0	0%
Diciembre 2025	Cemex	60 M3	100%
Enero 2026	Cemex	150	100%
Febrero 2026	Cemex	75	100%
Marzo	Cemex	15	100

En cuanto a los residuos especiales en el mes de enero se dispusieron 1150 kg de manto asfaltico y en el mes de marzo 1.342 kilos de tejas de asbesto.

En el colegio Eladia Mejía y Gustavo Morales se realizó la reutilización de adoquín

Se aclara que el contratista no aportado certificados de proveedores de materiales granulares y prefabricados y gestores de RCD, por lo cual la información relacionada se sustenta en lo informado por el contratista dentro de su informe

10. CORRESPONDECIA

Tabla 9 Correspondería remitida

Oficio	Asunto
INT-COLEGIOSNORTE-L12-311 11-03-26	Respuesta164. RADICACIÓN PG-RCD ACTUALIZACION
INT-COLEGIOSNORTE-L12-331 18-03-2026_	APROBACION INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 05

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La interventoría realiza acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista.
2. Se realizo verificación de las actividades donde se puede dar cumplimiento al % de circularidad del 8% ingresado (materiales pétreos, prefabricado y granulo de caucho), el contratista no allegado la certificación de del proveedor de la subbase granular reciclada.
3. El 100% de RCD generados fueron acopiados en cada uno de los frentes de trabajo Y retirados a centros de aprovechamiento.
4. El contratista realizado capacitaciones del componente ambiental al personal de obra.
5. Se realizo la protección a los sumideros aledaños a los colegios intervenidos.
6. En el periodo no se realizó retiro de tejas de asbesto cemento.
7. El contratista solo ha efectuado el cargue al aplicativo WEB para los meses de octubre y noviembre de 2025, se debe realizar el cargue de los meses de diciembre 2025 y enero, febrero, marzo 2026,
8. Se debe contar con las certificaciones de proveedores y gestores utilizado durante la ejecución del contrato

ANEXO

Anexo No. 1

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR. 8155240** suscrito entre el **CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS** y la **Secretaria de educación de Bogotá -** cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 12**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de marzo de 2026 y 7 de abril de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido se realiza la protección de sumideros

Dado en Bogotá el día siete (7) de abril de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ESPECIALISTA AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Anexo No. 2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

CERTIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO

ELSA TORRES ARENALES EN DESARROLLO CO1.PCCNTR.8169112 " INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. (LOTE 04)"

Por medio de la presente certificamos como interventores del contrato de obra **CO1.PCCNTR. 8155240** suscrito entre el **CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS** y la **Secretaria de educación de Bogotá -** cuyo objeto es **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 12**

Que en el perdido comprendido entre el 8 de marzo de 2026 y 7 de abril de 2026 en el área directa de influencia de los colegios intervenido no se encuentran sumideros que requieren protección

Dado en Bogotá el día siete (7) de abril de 2026

Cordialmente,

ERIKA RUIZ BELTRAN
ESPECILISTA AMBIETAL INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia